

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y OBRAS
COBRASA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2017.**

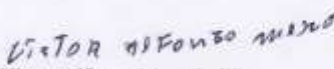
En la ciudad de Portoviejo, el día de hoy martes 10 de octubre del dos mil diecisiete, siendo las 16H00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la Provincia de Manabí, Cantón Portoviejo, Calle Morales 704 y 9 de Octubre, se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y OBRAS COBRASA CIA. LTDA.**

De conformidad con el Estatuto social, preside la junta el Presidente de la Compañía el Sr. Ángel María Bravo García y el Sr. Victor Alfonso Mero Quijije, actúa como secretario en la presente Junta.

El Presidente dispone que por secretaria, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta, en seguida el secretario informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el cien por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El Secretario indica además que se han verificado la identidad de los socios asistentes a la junta, en el correspondiente libro de acciones y accionistas de la compañía, siendo así el Presidente dispone a la Junta de accionistas constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente: 1.- Lectura y conocimiento a los socios del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2016; 2.- aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2016; Una vez leídos los tres puntos del orden del día, toma la palabra el presidente de la Junta, quien expresa que por ser conveniente y necesario para los intereses de la compañía y porque así lo manifiestan los estatutos de la compañía, pone a consideración a la junta de accionistas para la resolución de los puntos expuestos, la junta luego de varias consideraciones y deliberaciones resuelve en nombre de la Junta General Ordinaria de Socios y por unanimidad de votos aprueban todos y cada uno de los puntos expuestos, es decir: 1) el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2016; 2) la aprobación de la conformidad de los Estados Financieros del Ejercicio 2016; los mismos que han sido revisados y aprobados por la Junta General Universal de Accionistas. Cumplido el orden del día, y siendo las 18H00, el presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso para extender el acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es definitivamente firmada al pie de la misma.


Ángel María Bravo García
Presidente - Accionista


Victor Alfonso Mero Quijije
Gerente - Accionista